AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

Visto que en el expediente constan los informes emitidos de los técnicos municipales cuyas determinaciones han sido incorporadas al Pliego de cláusulas económico- administrativas elaborado y firmado por la Jefe de Servicio de Patrimonio con fecha 10 y 11 de junio de 2013 respectivamente, así como el informe Técnico de valoración del bien inmueble objeto de la concesión administrativa de fecha 13 de mayo de 2013.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el Decreto de la Alcaldesa de fecha 17 de enero de 2013, que el expediente ha sido fiscalizado por la Interventora Municipal en informe de fecha 11 de junio de 2013, vengo a proponer a la Junta de Gobierno la adopción del siguiente acuerdo:

La Junta de Gobierno local, por unanimidad y en votación ordinaria acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el expediente relativo a la adjudicación del uso privativo del edificio denominado Centro Integral para personas con discapacidad, afectadas por parálisis cerebral y daño cerebral sobrevenido para mayores de 18 años, sito en la C/ Juana Francés, mediante la concesión administrativa de dominio público.

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de cláusulas económico- administrativas que regirá la adjudicación por procedimiento abierto y mediante concurso la concesión administrativa de dominio público del edificio sito en la c/ Juana Francés, destinado a ser Centro Integral de personas con discapacidad, afectadas por parálisis cerebral y daño cerebral sobrevenido para mayores de 18 años.

TERCERO.- Someter el expediente a información pública por plazo de 15 días hábiles, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y por un canon anual 52.546,12 € al alza."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos expido la presente de orden y con el V° B° de la Señora Alcaldesa, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente (art 206 ROF) en la Villa de Pinto a trece de junio de dos mil trece.

V° B°
LA ALCALDESA

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P2811300I